



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Aucayacu, Futura Provincia del Alto Huallaga”

Aucayacu, 01 de Marzo del 2021

OFICIO N° 018-2021- GSP-MDJCC-A.

**SEÑOR
GABRIEL QUIJANDRIA ACOSTA**

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miro Quesada (Ex Juan de Aliaga) N° 425 4to Piso Urb. San Felipe – Magdalena del Mar



2021015578

10/03/2021 02:32:51 PM

Clave verificación: 8581a

ATENCION: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AMBIENTAL – MINAM (SINIA).

ASUNTO : REMITO LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO – AUCAYACU, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, en mi condición de Gerente de Servicios Públicos, seguidamente manifestarle que es de acuerdo al Artículo 43^a de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 “Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). En ese sentido, remito a su despacho el Listado de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, Correspondiente al año 2020, que se adjunta al presente documento.

Sin otro particular me despedido de usted no sin antes manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
“JOSÉ CRESPO Y CASTILLO” AUCAYACU

Juan C. Sembrano Flores
GERENTE SERVICIOS PUBLICOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

“Aucayacu, Futura Provincia del Alto Huallaga”

TABLA 1

REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU – 2020.

Nº REGISTRO	EXPEDIENTE	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	PASO A	ESTADO
01	Denuncia escrita	16/11/2020	ROSMERY ALEJOS VELASQUEZ	EMISIÓN DE MALOS OLORES	Gerencia Servicios Públicos	Atendido con Informe N° 26-2021-DALP-MDJCC-A
02	Denuncia escrita	30/10/2020	ORLANDO PANDURO AYAPI	DISPOSICIÓN INADECUADA DE RRSS	Gerencia Servicios Públicos	Atendido con Informe N° 516-2020-DALP-MDJCC-A
03	Denuncia escrita	10/10/2020	MERCEDEZ ROSALES GARCIA	ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Gerencia Servicios Públicos	Atendido con Informe N° 514-2020-DALP-MDJCC-A
04	Denuncia escrita	09/10/2020	LUCY ROSINA RODIL CHAVEZ	CONTAMINACIÓN SONORA	Gerencia Servicios Públicos	Atendido con Informe N° 515-2020-DALP-MDJCC-A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JOSÉ CRESPO Y CASTILLO" AUCAYACU

LIC. ADM. DAVID C. ADRIANO FLORES
GERENTE SERVICIOS PUBLICOS



Guido Gaspar De la Puente Muguerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Fwd: REMITO LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DEL AÑO 2020

1 mensaje

Luis Jonathan Cruzado Pinto <jcruzadop@minam.gob.pe>

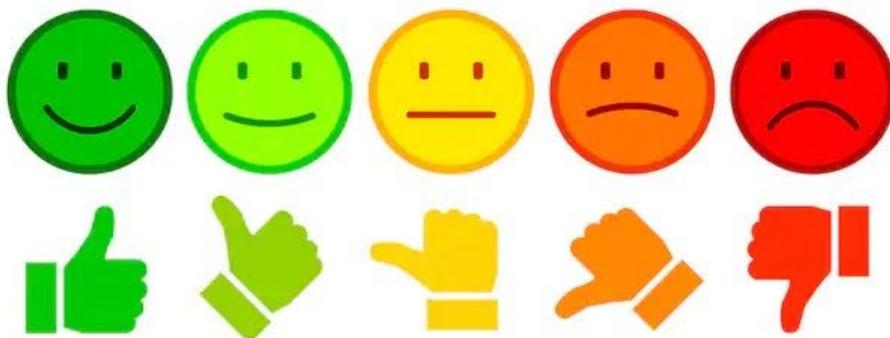
10 de marzo de 2021, 14:35

Para: inessc08@gmail.com

Cc: Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Muguerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Estimados Sres.:

Reciban un cordial saludo a nombre del Ministerio del Ambiente, les comunicamos que su documento ha sido registrado con el expediente N° 2021015578.



Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace

[CALIFICACIÓN AQUÍ](#)

COMUNICADO DE IMPORTANCIA PARA UD.

Se le hace de conocimiento que, a partir del 15 de marzo de 2021, usted podrá realizar la presentación de sus documentos a través de la Mesa de Partes Virtual del Ministerio del Ambiente en el siguiente enlace: <https://app.minam.gob.pe/ceropapel>

Dentro de este contexto, la cuenta de correo electrónico mesadepartes@minam.gob.pe, quedará inactiva para todos los efectos, por lo que toda consulta sobre el tema podrá ser atendida a través de la central telefónica 611-6000 o los números 943005926, 989179268, 989179438, WhatsApp número 989179564 (solo mensajes) o al correo de consultas atencion-ciudadania@minam.gob.pe

Gracias por su atención

Atentamente,

Luis Jonathan Cruzado Pinto | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar Administrativo
T: +(51) 6116000 | Anexo 1044 | Móvil: 989183492
E: jcruzadop@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam
D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja



----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: mié, 10 mar 2021 a las 11:02

Subject: Fwd: REMITO LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DEL AÑO 2020

To: Luis Jonathan Cruzado Pinto <jcruzadop@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

ines saldaña culqui <inessc08@gmail.com>



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **ines saldaña culqui** <inessc08@gmail.com>

Date: mié, 10 mar 2021 a las 9:51

Subject: REMITO LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DEL AÑO 2020

To: <mesadepartes@minam.gob.pe>

Buenos días estimados/as:

Por este medio le saludamos de la Municipalidad Distrital de Jose Crespo y Castillo, a la vez le adjuntamos el documento sobre el **Listado de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo - Aucayacu, correspondiente al año 2020**, en cumplimiento del marco del Artículo 43° de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 donde indica que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Saludos cordiales

Ines Saldaña Culqui
 Jefa de la División del Ambiente, Limpieza Pública, Parques y Jardines
 Municipalidad Distrital de Jose Crespo y Castillo
 Provincia de Leoncio Prado
 Departamento de Huánuco
 tlf: 953976298



OFICION° 018-2021- REMITO DEL LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MDJCC DEL AÑO 2020.pdf
 810K